
NOTA INFORMATIVA

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022

Por medio de Nota informativa publicada en fecha 14 de junio de 2022 en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, apartado correspondiente a la Oferta Pública de Empleo ([Enlace](#)), se otorgó un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional del ejercicio de la fase de oposición correspondiente al proceso selectivo para formar una Bolsa de Administrativo de Admón. Gral. (del miércoles 15 de junio al viernes 17 de junio de 2022, ambos inclusive).

No obstante, se ha advertido que se omitió la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, tal y como prescriben las Bases 3.2 y 4.8 del proceso, por lo cual se procede mediante la presente a **ampliar en 1 día hábil el plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional** (lunes 20 de junio de 2022).

Tal y como se expuso en la Nota informativa de 14 de junio, las alegaciones se formularán mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador a través del Registro General del Ayuntamiento de Calahorra (electrónico o presencial), usando el trámite de Instancia General. En él se deberá indicar claramente la/s pregunta/s sobre la que se quiere alegar y los motivos por los que se hace. Transcurrido el plazo, si existiesen alegaciones, el Tribunal Calificador se constituirá en sesión especial para la resolución de las mismas, que serán publicadas en el Tablón de Anuncios y Sede electrónica con el Acta de dicha sesión.

Calahorra, a 16 de junio de 2022